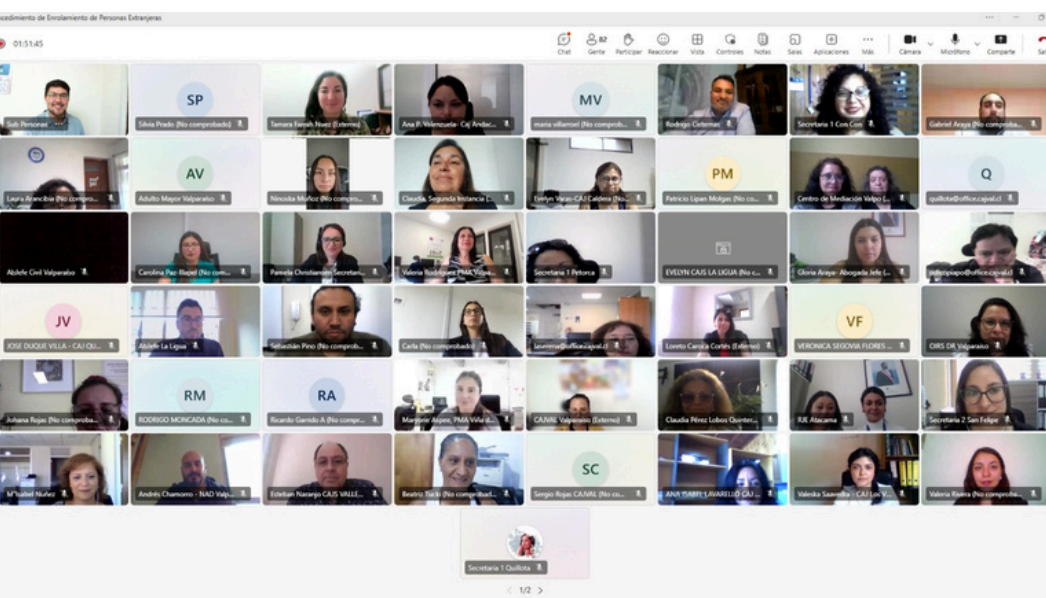




BUENAS NOTICIAS PARA COMPARTIR

Nueva edición de nuestro boletín interno



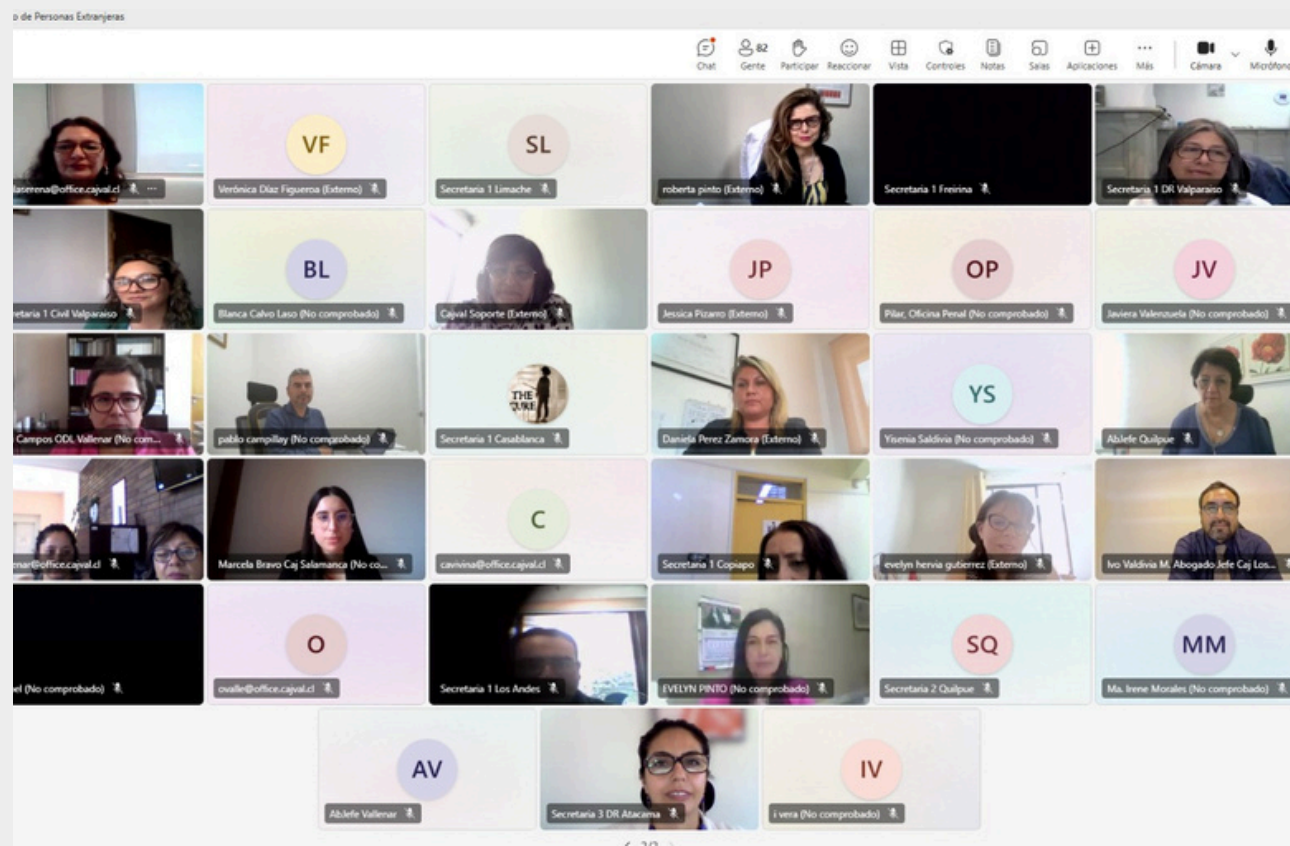
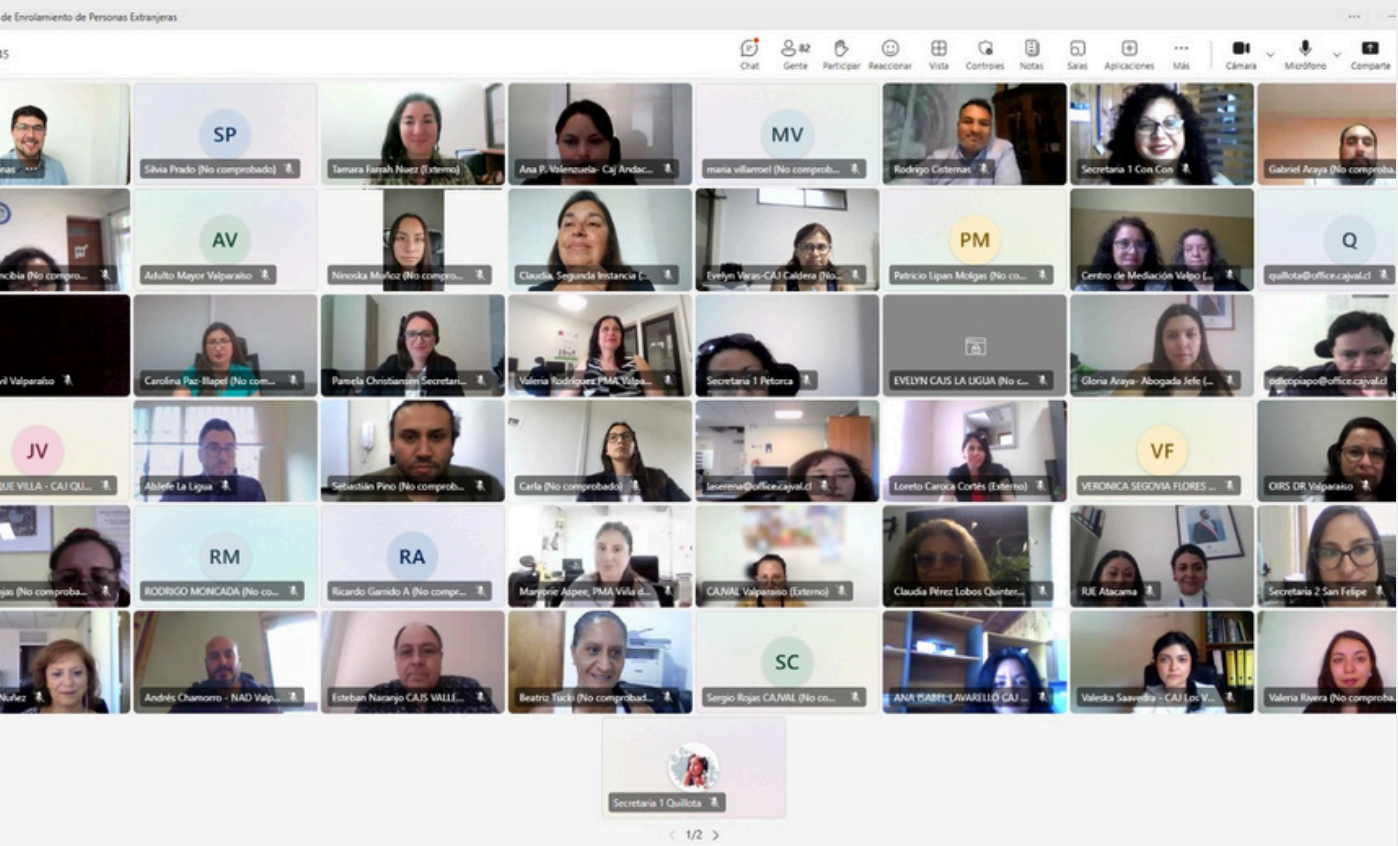


DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO DE ACCESO A LA JUSTICIA VISITÓ VALPARAÍSO

Con el propósito de dar inicio al despliegue territorial del nuevo Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas, la directora nacional de la entidad, Macarena Cortés, realizó una visita a la región de Valparaíso y a nuestra Corporación de Asistencia Judicial, marcando el comienzo de su implementación en la zona centro-norte del país.

La agenda se inició con una visita al presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Vicente Hormazábal, junto al director general Gastón Gauché. Posteriormente, realizaron un recorrido por la Dirección General, donde se reunieron con la jefa de la Subdirección de Personas, Cecilia Aguirre. En este encuentro también participaron Ramón Mallea de la Subsecretaría de Justicia y Anahí Fernández, psicóloga de la Subdirección de Personas. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión híbrida con el equipo de la Dirección General, en la que se presentó el proceso de implementación del nuevo servicio.

La visita a la región continuó con un recorrido por el Centro de Mediación y el Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de Viña del Mar, ocasión en que conversó con los equipos a fin de conocer los modelos de trabajo y recoger sus experiencias, buenas prácticas y principales desafíos de cara al proceso de implementación. Al finalizar su visita a la zona, la directora calificó la experiencia como muy positiva. “Fue una experiencia realmente satisfactoria, espero que para ambas partes. Me llevo muchos aprendizajes de lo que hacen actualmente en la Corporación de Asistencia Judicial. Tenemos grandes desafíos por delante y también tenemos una gran oportunidad para mirar nuestro quehacer y comprometernos todos en este proceso de implementación. Creo que fue una muy buena jornada de trabajo y como ustedes son parte de la primera zona que entra en el proceso de implementación tenemos un tremendo trabajo que hacer durante este año”.



EQUIPOS CAJVAL PARTICIPARON EN CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE ENROLAMIENTO

“Procedimiento de Enrolamiento de Personas Migrantes” es el nombre de la capacitación virtual organizada por nuestra CAJVAL, en la cual participaron representantes de los distintos centros de la institución en las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

La relatoría estuvo a cargo de Tamara Farrah, Abogada de la Unidad de Migrantes de la Región de Valparaíso, junto al Abogado (I) de la Subdirección Jurídica, Rodrigo Cisternas, contando además con el apoyo del encargado de Capacitación, Gonzalo Chacón.

El enrolamiento de personas migrantes, es un procedimiento estandarizado que facilita la obtención del RUN de personas migrantes para su atención y patrocinio judicial o extrajudicial en CAJVAL, y se encuentra aprobado mediante Resolución N° 2450-2025.

Durante la capacitación se realizaron diversas consultas, las cuales fueron respondidas y posteriormente sistematizadas en un archivo que fue enviado vía correo electrónico a las y los participantes, y que puedes revisar en el siguiente link, junto con la presentación y procedimiento: **VER INFO**



Destacados

Procedimiento de Acompañamiento CAJVAL

En un trabajo realizado por el Comité de Ausentismo CAJVAL, se instauró el protocolo de acompañamiento ante ausentismo prolongado por licencia médica. Este procedimiento tiene como objetivo acompañar a las funcionarias y funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso (CAJVAL) que retornen a sus funciones luego de una licencia médica prolongada, asegurando que dicho retorno se realice en condiciones que resguarden su salud física y mental, faciliten su reintegración progresiva al entorno laboral y promuevan la continuidad del servicio a la comunidad.

El protocolo fue aprobado por resolución N°2492-2025. Para revisar haz clic en **VER PROTOCOLO**.



Jornadas de Integración de Equipos 2026

Mediante correo electrónico, la Subdirección de Personas extendió una invitación a todos los equipos a coordinar la Jornada de Integración de Equipos correspondiente al primer semestre del año 2026, iniciativa orientada a fortalecer el bienestar, la comunicación y los vínculos entre todos los miembros de nuestra institución.

En este primer semestre, las jornadas podrán planificarse entre el 2 de enero al 30 de junio.

¿Cómo participar?:

Coordinación: Reúnanse como equipo para seleccionar el tipo de actividad a realizar, considerando las ideas y propuestas de todos/as.

Solicitud: Una vez definida la actividad, se debe completar el Formulario Jornada de Integración (**VER LINK**) con la siguiente información: día, hora, lugar y duración de la actividad, nombre de la actividad y su objetivo, registro de participantes y glosa para justificar la actividad en el sistema de control de asistencia (Persomático).

Envío: El formulario debe ser enviado a anahi.fernandez@cajval.cl, con copia a la Dirección Regional correspondiente, para su validación y autorización.

Consideraciones importantes:

- La jornada puede realizarse entre las 12:00 y las 18:00 horas de un día laboral habitual (lunes a viernes).
- Cada centro de trabajo o unidad puede organizar dos jornadas al año, distribuidas semestralmente. [Las jornadas NO son acumulables].
- La duración máxima de la jornada es de 5 horas.

VER PROCEDIMIENTO





Funcionario CAJVAL se acoge a retiro

En el marco del Plan de Incentivo al Retiro Voluntario, el pasado 31 de diciembre dejó la institución, don Luis Madriaza Araya, o Luchito, como gran parte de los equipos de la región de Valparaíso lo llamaban a quien por 28 años se desempeñó como conductor del Móvil Jurídico Valparaíso, el primer móvil de la institución.

Luis llegó a la CAJ el 1 de octubre del año 1997, fecha a partir de la cual recorrió la región acercando nuestro servicio a los distintos rincones, junto a abogadas, abogados, trabajadoras y trabajadores sociales, egresados/as de derecho y diversos equipos, junto a quienes cubrió rutas y jornadas de atención diarias, incluso en los momentos más complejos, como los innumerables incendios que han afectado a la zona.

Desde este espacio queremos saludarlo y despedirlo, y para ello les compartimos una pequeña entrevista que le hicimos en una de sus últimas salidas a terrero, en la cual nos contó de esta enorme experiencia en el móvil de la institución.

Les invitamos a revisar la entrevista en el siguiente link **VER VIDEO**, en ella participan tres abogadas que en distintas etapas compartieron con él, Claudia Medina Vera, ex funcionaria de la institución y la primera abogada del Móvil; María del Pilar Martínez Céspedes, abogada de la Unidad de Participación Ciudadana y Oficina Penal, y quien estuvo a cargo del Móvil entre los años 2009 y 2010 y finalmente Francesca Andreani Muñoz, abogada asesora de la Dirección Regional de Valparaíso y abogada del Móvil. Tres de un total de doce jefaturas de Móvil a quienes Luis recuerda con especial afecto, así como a la Directora Regional de Valparaíso, Cecilia Cuéllar y al Director General, Gastón Gauché, a quienes nos pidió destacar en este espacio. ¡Hasta siempre Luis!

Memoria visual

Nueva imagen del recuerdo en nuestra sección “Memoria Visual”. En esta ocasión les compartimos el registro de la entrega de certificados del proyecto “Barrio sin Violencia”, desarrollado por el Centro de Mediación de Valparaíso el año 2003, dirigido a vecinos y vecinas del sector de Rodelillo.

Compártenos tu foto del recuerdo CAJ y cuéntanos de qué se trata. Puedes enviar a comunicaciones@cajval.cl o vía WhatsApp a +56962296875





Destacamos al **Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de Quillota** por dos sentencias condenatorias obtenidas en juicios por delitos sexuales contra personas con discapacidad mental.

Como señalan las publicaciones de medios locales, las sentencias corresponden a dos juicios orales por los delitos de violación impropia, en el caso de una víctima menor de 14 años, y abuso sexual propio, respecto de una víctima mayor de 14 años.

Ambas causas presentaban una complejidad adicional, dado que las víctimas eran personas con discapacidad mental, lo que dificultaba la entrega de su testimonio y la reconstrucción de los hechos. A pesar de que el Ministerio Público resolvió no perseverar en la persecución penal, el CAVI ejerció la facultad legal de forzar la acusación, asumiendo directamente la representación judicial de las víctimas y dando continuidad a los procesos.



Gracias a esta gestión, se lograron sentencias condenatorias en ambos casos, contemplándose incluso el cumplimiento efectivo de la pena en uno de ellos. El trabajo desarrollado por el equipo del CAVI fue especialmente exigente, considerando que no se cuenta con los mismos recursos técnicos y materiales que dispone la Fiscalía. Entre las principales gestiones realizadas se incluyeron el contacto y coordinación con testigos y peritos, el acompañamiento permanente a las víctimas y la articulación con el respectivo tribunal. En una de las causas, la defensa del imputado interpuso un recurso de nulidad, el cual fue enfrentado con el apoyo de la Unidad de Segunda Instancia de la Corporación, logrando finalmente que se mantuviera la sentencia condenatoria. Al respecto, el abogado jefe del CAVI Quillota, Víctor Pizarro, destacó que “estos resultados reflejan el compromiso de nuestro equipo y de la institución con la defensa de los derechos de las personas más vulnerables, especialmente de niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad”.



La Niñez y Adolescencia se Defienden Reg. Coquimbo



Dirección Regional Atacama – Alcalde de Freirina



Centro de Atención San Felipe



Directores Generales de las CAJ sostienen reunión con el Ministro de Justicia y DDHH y con la directora nacional del nuevo Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas.



*Seguimos trabajando por el
Acceso a la Justicia de las personas*

